

HECHO ESENCIAL
Aseguradora Porvenir S.A.

Santiago, 02 de abril de 2026

Señora
Catherine Tornel León
Presidente Comisión para el Mercado Financiero
Presente.

Ref.: Informa Hecho Esencial, citación a Junta Ordinaria de Accionistas.

De nuestra consideración:

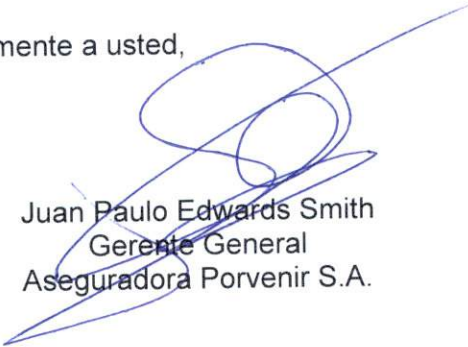
Estando debidamente facultado por el Directorio de la compañía Aseguradora Porvenir S.A., en adelante también la "Sociedad", y de conformidad a lo dispuesto en el inciso final del artículo 9 del DFL N°251, en relación con el artículo 10 de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores, y la Circular N° 991 de la Comisión para el Mercado Financiero, en adelante la "CMF", venimos en informar como Hecho Esencial, que el Directorio de la Sociedad, en sesión de fecha 30 de marzo de 2026, acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 21 de abril de 2026, en las oficinas sociales ubicadas en Av. Apoquindo 4501, oficina 2003, Las Condes, Santiago, a las 11:00 horas.

Dicha Junta tendrá por objeto someter a consideración de los señores accionistas, las siguientes materias:

- a) El examen de la situación de la Sociedad, de los informes de auditores externos y la aprobación o rechazo de la memoria, balance y demás estados financieros del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025;
- b) Definir y aprobar el reparto de dividendos definitivos e información sobre la política de dividendos para el ejercicio 2026;
- c) Elección del Directorio;
- d) La designación de la empresa de auditoría externa para el ejercicio 2026;
- e) Determinar la cuantía de las dietas y remuneraciones de los directores de la Sociedad aplicable hasta la próxima junta ordinaria de accionistas;
- f) Informar respecto a las transacciones a que se refiere el artículo 146 y siguientes de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas;
- g) Cualquier otra materia de interés social que no sea propia de una junta extraordinaria de accionistas.

Los estados financieros de la sociedad y el informe del auditor externo al 31 de diciembre de 2025 se encuentran publicados en nuestro sitio web www.aspor.cl, enviándose oportunamente el correspondiente hipervínculo a vuestra Comisión, dentro del plazo establecido de acuerdo a la normativa vigente.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,


Juan Paulo Edwards Smith
Gerente General
Aseguradora Porvenir S.A.